

MEP DEBE CORREGIR PROBLEMAS EN NOMBRAMIENTOS

El Área de Servicios Sociales de la CGR emitió el informe DFOE-SOC-IF-13-2018, el cual contiene los resultados de una auditoría cuya finalidad fue determinar si el MEP ha diseñado e implementado mecanismos efectivos que promuevan una gestión administrativa transparente, particularmente en el proceso de nombramientos y reubicaciones de funcionarios. De seguido, un resumen del estudio:

- En el 2017 se realizaron **nombramientos interinos** del estrato docente por plazos mayores a 35 días, **que obviaron el registro de elegibles** de la Dirección General del Servicio Civil sin justificación alguna.
- Para los nombramientos interinos del estrato docente por periodos iguales o menores a 35 días, **no han definido mecanismos de control para la recepción, manejo y selección de los candidatos** de las Direcciones Regionales de Educación.
- El procedimiento para tramitar **reubicaciones laborales por salud** a funcionarios se encuentra **desactualizado**.
- El MEP **no cuenta con una estrategia e indicadores de transparencia** que fortalezcan la cultura organizacional, hay ausencia de seguimiento de las acciones para promover la gestión transparente en la institución, y no publican en el sitio web oficial la información que establece el marco normativo (listado de funcionarios, planillas, planes estratégicos, viáticos, etc).

Se giran disposiciones con el fin de solventar las debilidades señaladas, mismo que tendrá, por parte de CGR, el correspondiente seguimiento de disposiciones.

Adjunto [audio del Lic. Manuel Corrales Umaña](#), Gerente del Área de Servicios Sociales de la CGR, quien resume los hallazgos del informe; en el siguiente enlace puede acceder el informe completo: https://cgrweb.cgr.go.cr/pr02/see_pck_interfaz_prcVerArchivoExpediente?pvTexto=FD651147E92C80AF12F14A45871012A6348EDDEA6D811351D3AF5DE631B5E785B2131DE6073C43E659576FD3A67EE3BC